

ACTA 23 – 22 de diciembre de 2010

Asisten: Mario Barité (Director EUBCA), Gabriel Kaplún (Director LICCOM), María Urquhart (Área Científico-Tecnológica), Gerardo Albistur (Orden Docente LICCOM), Oscar Buschiazzo y Lourdes Ramos (Orden Docente EUBCA), Facundo Franco y Gabriela Sánchez (Orden Estudiantil LICCOM).

1) Aprobación de Actas N° 21 del 25/11/2010 y N° 22 del 08/12/2010.

Acta N° 21

Se resuelve agregar un cuarto numeral en la Resolución 3 del Acta N° 21 respecto al seguimiento y evaluación de los Proyectos del PRODIC, quedando redactado de la siguiente manera:

“Comunicar la presente Resolución al Comité Académico y a los Responsables de los Proyectos de Investigación”.

Con ésta modificación **se resuelve** aprobar el Acta N° 21 del 25/11/2010.

Acta N° 22

Se resuelve aprobar el Acta N° 22 del 08/12/2010 con las modificaciones sugeridas en Sala.

Se resuelve incorporar al presente Orden del Día la designación del/los encargado/s de llevar a cabo el cronograma de seguimiento y evaluación de los Proyectos de Investigación del PRODIC.

2) Maestría en Información y Comunicación.

a- Plan de Estudios

Se resuelve:

1- Aprobar la versión definitiva “diciembre 2010”- del Plan de Estudios de la Maestría en Información y Comunicación, que contempla las observaciones formuladas por las Asambleas de Claustros de EUBCA y LICCOM.

2- Anexarle los currículum vitae del equipo base de docentes de la Maestría en Información y Comunicación, así como de los docentes extranjeros que colaborarán con la misma.

3- Enviarlo a consideración de la Comisión Académica de Posgrados de la UdelaR, para su posterior aprobación por parte del Consejo Directivo Central, anexando las resoluciones de las Comisiones Directivas y de las Asambleas de los Claustros de EUBCA y LICCOM al respecto.

b- Designación de la Comisión de Posgrado.

Se propone integrar la Comisión de Posgrados de la Maestría en Información y Comunicación con las siguientes docentes:

- Ana Laura Rivoir

- Libertad Tansini
- Martha Sabelli
- Gladys Ceretta

Se resuelve:

- 1- Solicitar los curriculum vitae de las docentes antes mencionadas.
- 2- Postergar para la próxima reunión la integración de la citada Comisión hasta tener la Resolución de la Comisión Directiva de LICCOM con los docentes propuestos.

c- Coordinador de la Maestría en Información y Comunicación.

Será un cargo rentado Esc. G, Gº 3, 19 horas.

Se resuelve:

- 1- Que la COMDIC en acuerdo con la Comisión de Posgrado de la Maestría en Información y Comunicación se encargue de la selección del Coordinador de la Maestría en Información y Comunicación.
- 2- Invitar a la Comisión de Posgrado de la Maestría en Información y Comunicación -una vez designada- a una Sesión de la COMDIC en el mes de febrero 2011.
- 3- La docente Lourdes Ramos será la encargada de elaborar una propuesta con los cometidos del Coordinador de la Maestría en Información y Comunicación en consulta con la COMDIC.

3) Edificio del Espacio de la Información y la Comunicación.

Se informa que en el día de mañana se llevará a cabo una reunión con la As. Ac. de Rectorado Gabriela Fachola a los efectos de consultarle sobre varios temas respecto del nuevo edificio del Espacio de la Información y la Comunicación, entre ellos:

- Espacio asignado a la futura Facultad de la Información y la Comunicación.
- Si las aulas serían compartidas con los demás Servicios involucrados en el proyecto.
- Si van a haber gabinetes destinados a la investigación.
- Aula Magna.
- Qué pasará con la Biblioteca, el Archivo, los Estudios de Cine, TV y UNIRADIO, están contemplados éstos espacios, ya que son muy importantes para nuestros Servicios (EUBCA Y LICCOM)
- Fecha de comienzo de las obras.

Se resuelve: continuar tratando el tema en próximas sesiones, con los elementos que vayan surgiendo.

5) Perspectivas del PRODIC y la COMDIC para el 2011.

Se resuelve que la Mesa de la COMDIC:

- 1- Elabore una propuesta de perspectivas del PRODIC y la COMDIC para el 2011, teniendo en cuenta lo previsto.
- 2- Confeccione un presupuesto tentativo para el 2011 incluyendo lo ya financiado y lo que habrá de financiarse.
- 3- Remita ambos documentos a consideración de la COMDIC.

Designación del/los encargado/s de llevar a cabo el cronograma de seguimiento y evaluación de los Proyectos de Investigación del PRODIC.

Se resuelve trabajar en este tema en la Mesa de la COMDIC y analizarlo en la próxima Sesión de la misma.

Próxima reunión: febrero del 2011 (fecha y hora a determinar)